

Línea estratégica 4. Impulso de la gestión municipal hacia la sostenibilidad

Programa de actuación 4.3. Aplicación de criterios de sostenibilidad en las diferentes áreas municipales

PROYECTO 4.3.1. IMPLANTACIÓN DE UN SGMA EN EL AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

Justificación y Objetivos	<p>Una de las principales actuaciones a realizar para actuar en consonancia con los principios clave de la sostenibilidad desde la propia Corporación Municipal es la aplicación de criterios ambientales en su funcionamiento diario. Es por ello que se propone el presente proyecto y se marca el siguiente objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la gestión de la administración local integrando criterios de sostenibilidad en la realización de sus acciones 				
Descripción	Diseño e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en el Ayuntamiento de Carmona según el Reglamento EMAS o la Norma ISO 14001:2004.				
Acciones/Hitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación de personal especializado en la materia 2. Adecuación continua de criterios de sostenibilidad ambiental al Régimen administrativo (permisos, autorizaciones, servicios, etc.) 3. Implantación en los diferentes departamentos del Ayuntamiento 				
Prioridad	Alta	Frecuencia	Continua	Plazo de ejecución	A corto plazo
Agentes implicados	Ayuntamiento de Carmona.				
Valoración económica	<p>Elaboración y Diseño del SGMA 4.500€</p> <p>Aplicación y certificación (en función de las áreas en que se aplique)</p>				
Fuentes de financiación/Recursos Humanos	Ayuntamiento				
Indicadores relacionados	Implantación del SGMA (Nº actuaciones relacionadas con la aplicación de la norma ISO 14001 o EMAS)				
Normativa de referencia	<p>Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local.</p> <p>Norma ISO 14001:2004</p> <p>Reglamento EMAS</p>				
Control de ejecución	Pendiente: No se han iniciado actuaciones relacionadas con la acción				Año
Observaciones					2010-2012